

**CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA
09 DE DICIEMBRE DE 2024**

CONTENIDO:

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	4
ARTICULO II: APROBACIÓN DE ACTAS.....	5
ARTICULO III: MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	7
ARTICULO IV: MATRIZ DE PPAA.....	8
ARTICULO V: UNA-CONSACA-ACUE-098-2024 DISTRIBUCIÓN DE HORAS ASISTENTES.....	25
ARTICULO VI: APOYO AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y LA SOSTENIBILIDAD DESDE EL DECANATO.....	39
ARTICULO VII: UNA-BCTM-OFIC-062-2024 INFORME PROCESO COMPRAS BIBLIOGRÁFICAS FCTM 2024 - NOVIEMBRE 2024.....	49
ARTICULO VIII: UNA-R-CIRC-130-2024_ UNA-VADM-CIRC-045-2024 ACTUALIZACIÓN DE ACTAS DE ÓRGANOS COLEGIADOS PENDIENTES DE TRANSCRIBIR.....	50

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
EXTRAORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DE MANERA PRESENCIAL, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

PRESENTES:

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana.
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.	Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
M.Sc. Joel Sáenz Méndez.	Director ICOMVIS.
Srta. Yendry Chavarria Jiménez.	Representante de la Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del IRET.
M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.	Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.

AUSENTES CON EXCUSA:

Dra. Ana Hine Gómez.	Vacaciones.
Dr. Esteban Chaves Sibaja.	Permiso con goce de salario.

AUSENTES SIN EXCUSA:

Srta. Merlín Alina Hidalgo Diaz.

Representante estudiantil, Escuela de Ciencias Agrarias.

SECRETARÍA DE ACTAS:

Mag. María José Herrera Morales.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas:
 - 2.1. UNA-CO-FCTM-AOCO-17-2024 sesión ordinaria 17-2024 celebrada el 16 de setiembre de 2024.
 - 2.2. UNA-CO-FCTM-AOCO-18-2024 sesión ordinaria 18-2024 celebrada el 30 de setiembre de 2024.
3. Matriz de Dirección Ejecutiva.
4. Matriz de PPAA.
5. UNA-CONSACA-ACUE-098-2024 Distribución de horas asistentes.
6. Apoyo al Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad desde el Decanato.
7. UNA-BCTM-OFIC-062-2024 Informe Proceso Compras Bibliográficas FCTM 2024 - noviembre 2024.
8. UNA-R-CIRC-130-2024 UNA-VADM-CIRC-045-2024 Actualización de actas de órganos colegiados pendientes de transcribir.

Se inicia la sesión extraordinaria 05-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser las 08:30 am, con nueve miembros presentes.

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Bueno, buenos días, muchas gracias por atender la convocatoria del Consejo de Facultad 028-2024. Estamos presentes: Margaret Pinnock, mi persona, Andrés Alpízar, Francisco Rodríguez, Joel Sáenz, Eduardo Umaña, quien se conecta virtualmente, ahí lo vemos, Virya Bravo y Yendry Patricia Chavarría, representante estudiantil de la Escuela de Ciencias Geográficas, Ana Hine, está justificada porque tiene vacaciones el día de hoy y Esteban Chaves también está justificado porque está asistiendo a un evento académico esta semana, entonces tenemos quórum para sesionar.

Hoy atentemos la sesión extraordinaria número 05-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, que estamos celebrando el lunes 9 de diciembre del 2024.

Como orden del día tenemos: lectura y aprobación del orden del día, aprobación de las actas, el acta 17-2024 de la sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre del 2024, y el acta 18 del 2024 que se celebró el 30 de septiembre del 2024.

La matriz de la Dirección Ejecutiva, la matriz de los PPAA, el acuerdo de CONSACA 098-2024 sobre la distribución de horas asistente, entonces la distribución interna, el apoyo al Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad desde el Decanato. Y un acuerdo de la Biblioteca Especializada, perdón, el oficio 062-2024, un informe sobre el proceso de compras bibliográficas de la Facultad en el 2024.

Acá quizás sería bueno, no sé Yanori, quizá podríamos incluir, bueno, como aquí no hay varios, pero quizás podríamos ver lo de las actas.

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:

Sí, si quiere podemos como comentarlo, yo ya le dije a las chicas y ya todas saben, pero podemos hacerlo también acá.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Ah, ok, entonces si les parece incluimos ahí un punto sobre la transcripción de actas, apoyo que está dando la Rectoría sobre la transcripción de actas, entonces para que lo hablemos un poquito hoy que tenemos la agenda un poquito liberada.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

No sé si hubiese alguna otra cosa que quisiera decir, no y recordar que esta sesión extraordinaria la estamos celebrando, porque se nos habían quedado algunos trámites ahí que quisiéramos que estén listos para cerrar el 2024, entonces, si están de acuerdo en aprobar este orden del día, sírvanse levantar la mano.

Unánime, nueve votos a favor, continuaríamos con este orden del día.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día de la sesión extraordinaria 05-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. UNANIME.**

ARTICULO II: APROBACIÓN DE ACTAS.

2.1 UNA-CO-FCTM-AOCO-17-2024 sesión ordinaria 17-2024 celebrada el 16 de setiembre de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Como punto aprobación de las actas, el acta 17-2024, de la sesión que se celebró el 16 de setiembre del 2024, aquí estuvimos presentes: Margaret, Andrés, don Eduardo, Virya, Melissa que ya no está, Yanori, Ana, que no está en esta sesión, Joel y Francisco.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

Básicamente, solo no podría votar Yendry, porque no estuvo presente, ay yo no estuve, entonces ¿Hay alguna observación a esta acta?

Y si no, sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el acta 17-2024. Siete a favor y abstenciones Yendri, seríamos usted y yo por no haber estado presentes en la sesión, gracias, dos abstenciones.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación la aprobación del acta UNA-CO-FCTM-AOCO-17-2024 de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con las observaciones señaladas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 07.

TOTAL: siete votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: 02.

Se abstienen de votación la Dra. Lilliam Quirós y la estudiante Yendri Chavarría al no estar presentes en la sesión ordinaria 17-2024.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ACTA NO. UNA-CO-FCTM-AOCO-17-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

2.2 UNA-CO-FCTM-AOCO-18-2024 sesión ordinaria 18-2024 celebrada el 30 de setiembre de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Como 2.2 tenemos el acta 18-2024 de la sesión ordinaria 18-2024 que se celebró el 30 de setiembre del 2024, entonces en este estuvimos presentes: mi persona, Margaret, Andrés,

don Eduardo, Virya, Melissa que ya no está, Yanori, Ana, que no está presente, Francisco y Joel.

¿Hay alguna observación a esta acta? No. Entonces, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Siete a favor y abstenciones serían don Joel y Yendri por no haber estado presentes.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación la aprobación del acta **UNA-CO-FCTM-AOCO-18-2024** de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con las observaciones señaladas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 07.

TOTAL: siete votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: 02.

Se abstienen de votación el M.Sc. Joel Sáenz y la estudiante Yendri Chavarría al no estar presentes en la sesión ordinaria 18-2024.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ACTA NO. UNA-CO-FCTM-AOCO-18-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

ARTICULO III: MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Como punto 3, tendríamos la matriz de la Dirección Ejecutiva, acá, bueno, tendríamos un trámite básicamente, Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Gracias. Bueno, básicamente no tenemos matriz para tomar acuerdos, sino solamente una correspondencia que corresponde a un acuerdo de Geografía, el acuerdo 283-2024, para reservar un monto de 1913,34 para cubrir gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación para la visita del doctor Damiano Sarocchi, profesor investigador del Instituto de Geología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en México.

Y vendría para el Segundo Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar y el Quinto Congreso Internacional de Geografía Urbana. Este compromiso lo tomarán del FRAA cuando se asigne la distribución del presupuesto, pero esta es como la reserva que ellos hacen de acuerdo a lo que hemos visto en la Comisión de Congreso, que cada unidad iba a comprometerse con un pasante con sus propios fondos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:
Es solo correspondencia.

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:
Sí, es solo correspondencia.

ARTICULO IV: MATRIZ DE PPAA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:
Gracias, Yanori. Tendríamos la matriz de los PPAAAs, Margaret, te agradezco.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford detalla:
Gracias, Lilliam, buenos días, para esta sesión tenemos siete acuerdos para refrendo, antes de empezar, indicarles que el calendario 2025 para el inicio, formulación y presentación de PPAAAs empezó el 25 de noviembre y finaliza el 23 de junio del 2025. Igual, los informes de avances e informes finales que inician el 13 de enero y el último día es el 16 de agosto del 2025.

De la matriz de PPAAAs, tenemos el acuerdo 292-2024 del IRET, es del programa SIA 0263-17, bajo la responsabilidad de María de Rocío Ugalde Salazar, cuya vigencia es del 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2024.

En donde se solicita la modificación al objetivo cuarto, básicamente es sobre el ámbito del objetivo, que era contribuir con la formación de profesionales mediante la incorporación de estudiantes a las actividades de PROECO pasantías, apoyo a cursos, prácticas profesionales supervisadas, trabajo de investigación y trabajo final de graduación, que permitan fortalecer las capacidades de los estudiantes; hasta ahí era el objetivo en primera instancia, y se agrega estudiantes nacionales e internacionales.

El segundo, también del IRET, es el acuerdo 304-2024, es una actividad académica, es Código SIA 0431-2022, bajo la responsabilidad de Adriana Esquivel Hernández, cuya vigencia es del 1 de enero del 2023 al 1 de abril del 2025. Lo que se está solicitando es la inclusión de Adriana Esquivel Hernández, del 1 de enero del 2025 al 1 de abril del 2025, por 10 horas ad honorem.

El siguiente es de la Escuela de Ciencias Geográficas, es el acuerdo 278-2024 del Programa SIA 0082-20, bajo la responsabilidad de Lidia Orias Arguedas, cuya vigencia es del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2025 y lo que se está solicitando es la inclusión de Omar Enrique Barrantes Sotela, del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025, por 10 horas pagas, anteriormente él estaba ad honorem.

El siguiente es de la Escuela de Ciencias Ambientales, el acuerdo 384-2024, es el Programa Código SIA 0540-20, bajo la responsabilidad de Gustavo Vargas Rojas, cuya vigencia es del 1 de julio del 2021 al 31 de diciembre del 2025 y lo que se está solicitando es la inclusión de María José Avellán Zumbado, del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025, por 10 horas pagas, y a Stephanie María Núñez Hidalgo, del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025, 20 horas pagas.

El siguiente, también de la EDECA, es el Programa SIA 0315-2022, bajo la responsabilidad de Marilyn Rojas Vargas, vigencia es del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2027 y lo que se está solicitando es la inclusión de Marilyn Rojas Vargas, 10 horas pagas y ese nombramiento sería del 1 de enero del 2025 al 30 de agosto del 2025.

Y el siguiente es del OVSICORI, el acuerdo 138-2024 es una actividad SIA 0097-20, bajo la responsabilidad de Cyril Müller, cuya vigencia es del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2025 y está solicitando nombrar a Boymond Pierre, del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025, 40 horas, teníamos ahí la duda del por qué 40 horas, pero este es un profesor pasante, visitante.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

Ahí también indicar al director que, cuando son oficios para venir al Consejo, tienen que estar dirigidos a doña Lilliam como presidenta del Consejo, para que no se traspapele la solicitud, eso sería lo que hay para hoy, Virya tiene la manita levantada.

La M.Sc. Virya Bravo Durán consulta:

Sí, una pregunta, Marilyn, el proyecto termina como para diciembre del 2027, uno entiende que ese nombramiento de Marilyn es hasta agosto.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford responde:

Esta solicitud Marilyn lo había hecho para todo el año, sin embargo, este nombramiento es con fondos de la Vicerrectoría de Extensión y los fondos que les están dando alcanzan hasta esa fecha.

La Dra. Lilliam Quirós Arias añade:

Marilyn tiene categoría 89 ahora y los fondos los trasladan en categoría 88, entonces no alcanzan para todo el año y bueno, ahí la posibilidad es ver si después con economías se puede hacer el nombramiento.

La M.Sc. Virya Bravo Durán añade:

Porque Marilyn es una académica de muchísimos años en Ambientales y responsable del programa de Bambú, yo considero que debería de estar dentro de la carga laboral del presupuesto de EDECA, no priorizando sobre otro nombramiento de gente incluso más reciente, que apenas está empezando.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Sí, un poco esa es como la posibilidad que se dio ahora, pero sí, buscando hacia esa estabilidad de ella más fuerte. Pero buena observación Virya, ese es un detalle importante, ver cuánto es la jornada de nombramiento y el periodo de nombramiento.

No sé si hay alguna otra observación a la matriz, si no estaríamos sometiendo a aprobación la matriz de los PPAAs, entonces si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Unánime y en firme para tramitar.

4.1 UNA-CO-IRET-ACUE-292-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-292-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la solicitud de cambio UNA-IRET-OFIC-882-2024 con fecha 7 de noviembre de 2024, suscrito por la M.Sc. María del Rocío Ugalde Salazar, mediante el cual solicita la modificación para el cuarto objetivo específico del programa ProEco: Programa de Laboratorio de Estudios Ecotoxicológicos (Ecotox-IRET), código SIA 0263-17. Según el siguiente detalle:

Objetivo actual:

Contribuir con la formación de profesionales mediante la incorporación de estudiantes a las actividades de ProEco, pasantías, apoyo a cursos, prácticas profesionales supervisadas, trabajos de investigación y trabajo final de graduación, que permitan fortalecer las capacidades de los estudiantes.

Propuesta de objetivo:

Contribuir con la formación de profesionales mediante la incorporación de estudiantes a las actividades de ProEco, pasantías, apoyo a cursos, prácticas profesionales supervisadas, trabajos de investigación y trabajo final de graduación, que permitan fortalecer las capacidades de los estudiantes nacionales e internacionales.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-IRET-OFIC-882-2024, SOBRE LA MODIFICACIÓN AL CUARTO OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA PROECO: PROGRAMA DE LABORATORIO DE ESTUDIOS ECOTOXICOLÓGICOS (ECOTOX- IRET), CÓDIGO SIA 0263-17, PRESENTADO POR LA M.SC. MARÍA DEL ROCÍO UGALDE SALAZAR.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-468-2024.**

4.2 UNA-CO-IRET-ACUE-304-2024.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-304-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la UNA-IRET-OFIC-908-2024 con fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por la M.Sc. Adriana Esquivel Hernández en el cual solicita la inclusión de la jornada en la actividad “Validación del método de cuantificación de Mercurio en una matriz ambiental”, código SIA 0431-22. Según detalle:
Incluir al participante:
Identificación: 401920013
Nombre: Adriana Esquivel Hernández. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 01-Abril-2025.
Horas ad-honorem: 10
Unidad académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-IRET-OFIC-908-2024, PARA INCLUSIÓN DE LA PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD VALIDACIÓN DEL MÉTODO DE CUANTIFICACIÓN DE MERCURIO EN UNA MATRIZ AMBIENTAL, CÓDIGO SIA 0431-22. SEGÚN DETALLE:
IDENTIFICACIÓN: 401920013
NOMBRE: ADRIANA ESQUIVEL HERNÁNDEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 01-ABRIL-2025.
HORAS AD-HONOREM: 10
UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-469-2024.**

4.3 UNA-CO-ECG-ACUE-278-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-278-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-ACUE-813-2024, con fecha del 11 de noviembre de 2024, suscrito por la Máster Lidia Orias Arguedas; mediante el cual solicita la modificación al proyecto titulado Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II), código 0082-20, según los siguientes términos:
Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos: Modificación a las actividades del Objetivo: Consolidar los proyectos generados para la proyección de la UNA y particularmente de la ECG, relacionados el PROGOT como unidad especializada en el posicionamiento de profesionales en geografía, retroalimentan y fortalecen el área cognitiva y la carrera.
Modificar la actividad:
1- Gestión de las condiciones necesarias para los aspectos técnicos y administrativos requeridos en un proyecto de VER a ejecutar desde la UNA.
Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 30-Junio-2025
Responsable: Francisco Rodríguez Soto y se incluye al académico Guillermo Calderón Ramírez.
La cual quedaría de la siguiente manera:
1- Gestión de las condiciones necesarias para los aspectos técnicos y administrativos requeridos en un proyecto de VER a ejecutar desde la UNA.
Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 30-Junio-2025
Responsable: Francisco Rodríguez Soto y se incluye los académico Guillermo Calderón Ramírez y Omar Barrantes Sotela.
Modificar la actividad:
2- Supervisión de los procesos de desarrollo técnico, administrativo y contractual de los proyectos de Vínculo Externo asociados al PROGOT. (Actividad permanente)
Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025
Responsables: Francisco Rodríguez Soto y Guillermo Calderón Ramírez en el periodo asignado como responsable.
La cual quedaría de la siguiente manera:
2- Supervisión de los procesos de desarrollo técnico, administrativo y contractual de los proyectos de Vínculo Externo asociados al PROGOT. (Actividad permanente)
Inicia: 01-Enero-2021 Finaliza: 31-Diciembre-2025

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

Responsables: Francisco Rodríguez Soto y Guillermo Calderón Ramírez en el periodo asignado como responsable.

También, se asigna al académico Omar Barrantes Sotela como apoyo a esta actividad.

Excluir al participante:

Identificación: 503230581.

Nombre: Omar Enrique Barrantes Sotela. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2025.

Horas Ad Honoren: 10.

Incluir al participante:

Identificación: 503230581.

Nombre: Omar Enrique Barrantes Sotela. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2024.

Horas Ad Honoren: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 053619.

Incluir al participante:

Identificación: 503230581.

Nombre: Omar Enrique Barrantes Sotela. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 053619.

2. Que debido al incremento de proyectos vinculados, que abarcan aspectos de ordenamiento territorial, sostenibilidad ambiental y desarrollo rural, es necesario contar con personal académico que permita el cumplimiento de los objetivos e indicadores durante el 2025; por lo que el aumento de la carga de trabajo y la necesidad de responder a un mayor número de solicitudes de gobiernos locales e instituciones, se solicita el cambio de 10 horas ad honorem a 10 horas pagadas por la institución al académico Omar Barrantes Sotela. Su experiencia y conocimiento permitirán una mejor asistencia técnica y gestión de los nuevos proyectos, garantizando que estos se desarrollen de la mejor manera y con la calidad requerida.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-813-2024, SUSCRITA POR LA ACADÉMICA LIDIA ORIAS ARGUEDAS, AL PROYECTO TITULADO “PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO II (PROGOT II)” CÓDIGO 0082-20, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS:

MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:

CONSOLIDAR LOS PROYECTOS GENERADOS PARA LA PROYECCIÓN DE LA UNA Y PARTICULARMENTE DE LA ECG, RELACIONADOS EL PROGOT COMO UNIDAD ESPECIALIZADA EN EL POSICIONAMIENTO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA, RETROALIMENTAN Y FORTALECEN EL ÁREA COGNITIVA Y LA CARRERA.

MODIFICAR LA ACTIVIDAD:

1- GESTIÓN DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN UN PROYECTO DE VER A EJECUTAR DESDE LA UNA.

INICIA: 01-ENERO-2021 FINALIZA: 30-JUNIO-2025

RESPONSABLE: FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO Y SE INCLUYE AL ACADÉMICO GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ.

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1- GESTIÓN DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN UN PROYECTO DE VER A EJECUTAR DESDE LA UNA.

INICIA: 01-ENERO-2021 FINALIZA: 30-JUNIO-2025

RESPONSABLE: FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO Y SE INCLUYE LOS ACADÉMICO GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ Y OMAR BARRANTES SOTELA.

MODIFICAR LA ACTIVIDAD:

2- SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS DE VÍNCULO EXTERNO ASOCIADOS AL PROGOT. (ACTIVIDAD PERMANENTE)

INICIA: 01-ENERO-2021 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLES: FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO Y GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ EN EL PERIODO ASIGNADO COMO RESPONSABLE.

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

2- SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS DE VÍNCULO EXTERNO ASOCIADOS AL PROGOT. (ACTIVIDAD PERMANENTE)

INICIA: 01-ENERO-2021 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2025

RESPONSABLES: FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO Y GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ EN EL PERIODO ASIGNADO COMO RESPONSABLE.

TAMBIÉN, SE ASIGNA AL ACADÉMICO OMAR BARRANTES SOTELA COMO APOYO A ESTA ACTIVIDAD.

EXCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 503230581.

NOMBRE: OMAR ENRIQUE BARRANTES SOTELA. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025.

HORAS AD HONOREN: 10.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 503230581.

NOMBRE: OMAR ENRIQUE BARRANTES SOTELA. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2021. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

HORAS AD HONOREN: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053619.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 503230581.

NOMBRE: OMAR ENRIQUE BARRANTES SOTELA. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053619

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-470-2024.

4.4 UNA-CO-EDECA-ACUE-384-2024

CONSIDERANDO QUE:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-384-2024, mediante el cual consejo de unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, UNA-PPAA-EDECA-OFIG-027-2024, del 18 de noviembre de 2024, presentada por parte del M.Sc. Gustavo Vargas Rojas al PPAA 0540-20 | NABH07 | Programa Biodiversidad Forestal y Bioeconomía (PROBIOFOR-EDECA), donde solicita incluir y nombrar a Stephanie Núñez Hidalgo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, con una jornada laboral de 20 horas e incluir y nombrar a María José Avellán Zumbado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, con una jornada laboral de 10 horas.
2. Que la justificación planteada por el académico se debe a: Para el nombramiento de Stephanie Núñez Hidalgo, se basa en el apoyo para la investigación del proyecto, en los siguientes temas:
 - Participación y coautoría en el libro Plántulas del Pacífico de Costa Rica.
 - Participación y coautoría en el libro digital Frutos, semillas y plántulas de Costa Rica.
 - Participación y coautoría en el libro digital de Cortezas de la Península de Osa.
 - Participación y coautoría en el libro digital de flores de Costa Rica. Para el nombramiento de María José Avellán Zumbado, se basa en el apoyo para la investigación del proyecto, en los siguientes temas: Participación y coautoría en libros digitales de Frutos, semillas y plántulas de Costa Rica.
 - Participación y coautoría en el libro digital de flores de Costa Rica.
 - Participación en asesorías a proyectos relacionados al biocomercio.
 - Participación en charlas y talleres sobre viveros forestales, crecimiento de árboles y su manejo.
 - Colaboración con la asesoría en una finca que presente un Sistema Agroforestal.
 - Colaboración con una guía didáctica sobre plagas y enfermedades que afectan a los árboles en zonas Urbanas.
3. Que la Escuela de Ciencias Ambientales es la unidad titular.
4. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.
5. La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
6. La Resolución UNA-RA-RESO-235-2022 que aprueba los instrumentos de los programas, proyectos y actividades académicas.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

7. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico que entró a regir el 06 de diciembre del 2023 según ALCANCE N°1 A LA GACETA N10-2023 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.
8. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en el 0540-20 | NABH07 Programa Biodiversidad Forestal y Bioeconomía (PROBIOFOR-EDECA), ha definido el perfil de investigación para laborar en el proyecto.
9. El coordinador del PPAA con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la contratación a plazo fijo del participante de la Escuela de Ciencias Ambientales.
Incluir al participante:
Identificación: 113170858.
Nombre: María José Avellán Zumbado. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales
Código NX: 057358.
Incluir al participante:
Identificación: 114030773.
Nombre: Stephanie María Núñez Hidalgo. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 20
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales
Código NX:057358.
10. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que:
 - a. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que: La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente en las plazas laborales: 0513-2017, 0158-2022 CODIGO PRESEUPUESTARIO N.21.0213 en la cual se cargarán la contratación.
 - b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de Sedes y Secciones regionales), las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
 - c. La Presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales asegura que el PPAA 0540-20 | NABH07 | Programa Biodiversidad Forestal y Bioeconomía

(PROBIOFOR-EDECA), está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA.

11. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
12. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
13. El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
14. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
15. Finalmente, el periodo de nombramiento es del En el siguiente periodo:
Incluir al participante:
Identificación: 113170858.
Nombre: María José Avellán Zumbado. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales
Código NX: 057358.
Incluir al participante:
Identificación: 114030773.
Nombre: Stephanie María Núñez Hidalgo. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 20
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales
Código NX:057358.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-027-2024, DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, PRESENTADA POR PARTE DEL M.SC. GUSTAVO VARGAS ROJAS AL PPAA 0540-20 | NABH07 | PROGRAMA BIODIVERSIDAD FORESTAL Y BIOECONOMÍA (PROBIOFOR-EDECA), DONDE SE SOLICITA LA INCLUSIÓN Y NOMBRAMIENTO DE MARÍA JOSÉ AVELLÁN ZUMBADO, POR 10 HORAS Y STEPHANIE NÚÑEZ HIDALGO, POR 20 HORAS, DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-471-2024.**

4.5 UNA-CO-EDECA-ACUE-400-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-400-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-833-2024, del 27 de noviembre del 2024, suscrito por la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, mediante el cual solicita inclusión y nombramiento de Marilyn Rojas Vargas para el año 2025, en el proyecto 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica, del 01/01/2025 al 31/12/2025, 10 horas.
2. Que la justificación planteada por la académica se debe a que se dará continuidad a todas las actividades del PROGRAMA.
3. Que la Escuela de Ciencias Ambientales es la unidad titular.
4. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.
5. La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
6. La Resolución UNA-RA-RESO-235-2022 que aprueba los instrumentos de los programas, proyectos y actividades académicas.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

7. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico que entró a regir el 06 de diciembre del 2023 según ALCANCE N°1 A LA GACETA N10-2023 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.
8. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en el proyecto 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica.
9. El oficio UNA-RA-OFIC-986-2024 del 31 de noviembre de 2024, en el cual se realiza el comunicado de recursos laborales académicos para la formulación 2025 y se asigna el siguiente recurso:
SERVICIOS ESPECIALES PLAZA NUEVA
PLAZA 2025: 1683-2024
PUESTO: Profesor Instructor Académico
CATEGORÍA: 88
JORNADA: 720
HORAS ANUALES: 10
ACUERDO DE CONSEJO: UNA-EDECA-OFIC-408-2024
OFICIO DE FACULTAD: UNA-FCTM-OFIC-195-2024
OBSERVACIONES: Modelo de Desarrollo Territorial:
Proyecto: Mejora de las condiciones económicas, sociales y ambientales de comunidades utilizando el bambú.
Modelos de Desarrollo Territorial (MDT) Busca la mejora de las condiciones económicas, sociales y ambientales de comunidades utilizando el bambú
10. Que la académica Rojas Vargas ha sido recientemente ascendida en carrera académica al puesto de Profesora 2, categoría 90 y que las horas otorgadas son en categoría 88, por lo que para realizar el nombramiento se deben congelar horas y llegar el nombramiento hasta la fecha en que alcancen.
11. Que los miembros del concejo académico indican que, para finalizar el nombramiento hasta el 31 de diciembre de 2025, se hará con las economías salariales que pudieran existir en el mes de agosto.
12. El coordinador del PPAA con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la contratación a plazo fijo del participante de la Escuela de Ciencias Ambientales
Incluir al participante:
Identificación: 206090949.
Nombre: Marilyn Rojas Vargas. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 30-Agosto-2025.
H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales
Código NX:055506

a. La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que:

La coordinadora en el oficio de solicitud ha garantizado que: La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente en la plaza laboral: 1683-2024, código presupuestario E.22.0135 en la cual se cargarán la contratación, denominado Modelo de Desarrollo Territorial: Proyecto: Mejora de las condiciones económicas, sociales y ambientales de comunidades utilizando el bambú. Modelos de Desarrollo Territorial (MDT) Busca la mejora de las condiciones económicas, sociales y ambientales de comunidades utilizando el bambú.

b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que ha coordinado con el Decano respectivo (o Rector Adjunto en el caso de Sedes y Secciones regionales), las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la Universidad, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.

c. La presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales asegura que el PPAA 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica, está debidamente autorizado, inscrito en el SIA y vigente. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA.

13. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
14. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
15. El Consejo de Unidad, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
16. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIG-833-2024, DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SUSCRITO POR LA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS, DONDE SE SOLICITA INCLUSIÓN Y NOMBRAMIENTO DE MARILYN ROJAS VARGAS PARA EL AÑO 2025, EN EL PROYECTO 0315-22 | NEAH22 | PROBAMBÚ PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA, DEL 01/01/2025 AL 30/08/2025, 10 HORAS, CON LAS HORAS ASIGNADAS POR LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-472-2024.**

4.6 UNA-CO-OVSICORI-ACUE-138-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-138-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la solicitud de cambio YMU-043-2024, suscrito por el Dr. Cyril Muller, académico del OVSICORI-UNA, mediante el cual solicita la modificación en la actividad académica: Sistema de monitoreo geodésico (SiMoGeod) de los volcanes y de la tectónica de Costa Rica, consecutivo SIA: 0097-20.
2. Se solicita la modificación a los siguientes campos:
Incluir al participante:
Identificación: A00150353.
Nombre: Boymond Pierre. Participante
En el siguiente periodo: 01-Enero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.
H.P presupuesto UNA: 40
Unidad Académica: Observ. Vulc. Sism. (ovsicori)
Código NX:026579
Justificación:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

Su plan de trabajo por el año 2025 es de seguir a la automatización del proceso y del análisis estadística de las series de tiempo GPS con el desarrollo y la mejora del sistema SOGEOD/SOGEODY (procesamiento y visualización de datos GPS) así que de asistir al mantenimiento de la red GNSS y la realización de realizar campaña de mediciones GPS en los volcanes de Costa Rica.

En detalle, Pierre se encarga semanalmente del control del funcionamiento de las estaciones GPS, de reportar los eventuales fallos y participar a la reparación de las estaciones. Se encargará de la actualización y la mejora del sistema SOGEOD y SOGEODY. Seguirá redactando un artículo científico sobre la deformación tectónica observada por GNSS entre 2015-2024. Finalmente, participara a gira de campos para realizar mediciones geodésicas (GPS, fotogramétrica,) para el monitoreo geodésico de los volcanes y la tectónica de Costa Rica.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO CYMU-043-2024, SUSCRITO POR EL DR. CYRIL MULLER, ACADÉMICO DEL OVSICORI-UNA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA: SISTEMA DE MONITOREO GEODÉSICO (SIMOGEOD) DE LOS VOLCANES Y DE LA TECTÓNICA DE COSTA RICA, CONSECUTIVO SIA: 0097-20:
INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: A00150353.
NOMBRE: BOYMOND PIERRE. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2025. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025.
H.P PRESUPUESTO UNA: 40
UNIDAD ACADÉMICA: OBSERV. VULC. SIM. (OVSICORI)
CÓDIGO NX:026579**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-473-2024.**

ARTICULO V: UNA-CONSACA-ACUE-098-2024 DISTRIBUCIÓN DE HORAS ASISTENTES.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

El siguiente punto es el acuerdo de distribución de horas, este sería el acuerdo de CONSACA sobre la distribución de horas asistente y horas graduados. Como ustedes saben, todos los años se hace esa distribución de horas, donde cada facultad recibe un número de horas determinado y la distribuye a lo interno, dependiendo de la metodología que utiliza.

Este año, bueno, en el CONSACA anterior fue una discusión muy amplia porque ellos aplican el algoritmo, la cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes, la cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes con participación de sedes, la cantidad de estudiantes matriculados en el primer ciclo de cada año, la cantidad de carreras activas con matrícula vigente y el porcentaje de ejecución de las horas asignadas.

Ese es el algoritmo que ellos utilizan, APEUNA, revisa la información, en nuestro caso, con Pablo, la información de los PPAAs para verificar que todo esté correcto.

Nosotros siempre tenemos cuidado de estar pendientes de cuándo hacen esa revisión, porque, cuando yo estaba entrando en el primer Consejo en el que participé con CONSACA, hicieron una distribución de horas donde la cantidad de proyectos que nos estaban incluyendo no era reales y se había hecho una distribución.

Con don Mario revisamos que estuviera la información correcta y tuvimos que pedir una revisión porque nos habían rebajado muchas horas, porque tenían un dato que no lo habían verificado, entonces, siempre hay que estar como con ese cuidado.

Este año lo que pasó fue que, APEUNA hace esa revisión con la Vicerrectoría de Docencia y Registro, ellos toman el dato de la matrícula y, bueno los otros datos que necesitan para el algoritmo.

Este año, particularmente, los PPAAs, básicamente, no sabemos, bueno, por lo menos nosotros, pero los PPAAs, a nivel de la universidad, disminuyeron, sobre todo por la puesta en marcha del SIA dos, aunque hemos, un poco negado esa parte, pero ya hay una disminución.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024*

Nosotros con la aplicación del algoritmo, hubo tres facultades que ganaron con respecto al año anterior: nuestra facultad, la de Exactas y Naturales, y la Facultad de Ciencias de la Salud que fuimos las tres que ganamos horas.

Sin embargo, fue una discusión muy amplia porque, alguna gente, no estuvo de acuerdo porque realmente no, hace años se viene rastreando la necesidad de discutir un algoritmo que responda realmente a las necesidades de las unidades académicas y hubo gente que perdía 800 horas de estas horas.

Como Ciencias Sociales por ejemplo bueno, defendieron después la gente que ganó horas, que puede ser de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud, discutieron que, no era posible una disminución tan drástica para una unidad y que ellos entendían lo que era esa disminución.

Estaban de acuerdo en que el algoritmo distribuyera la cantidad de horas, porque la cantidad de horas totales no aumentó ni una hora. Es decir, no aumentamos con respecto al año pasado ni una sola hora, entonces, ellos estuvieron de acuerdo en que se hiciera la misma distribución del año pasado.

Acá yo, bueno, al final, en aras de la equidad, pero sí, se propuso que se revisara el algoritmo y que se hiciera un análisis. En el acuerdo que envía CONSACA, sí se pide porque básicamente tres facultades estábamos concentrando las horas, aquí lo positivo que veo es que al menos se refleja en la información, o sea que nosotros como facultad, a pesar de que hemos disminuido en los PPAA por ejemplo, no ha sido una disminución tan drástica como en otras facultades.

Hemos mantenido, en el caso de la ECA, que más bien aumentó el número de estudiantes, en otras facultades, más bien disminuyó el número de estudiantes. Entonces, ahí se refleja en los datos que, como facultad, hemos venido trabajando y realizando acciones para mantener todas las actividades vigentes y yo creo que eso es importante y se visibilizó en esta parte.

La discusión fue amplísima, porque, por ejemplo, Filosofía y Letras perdía.

La Licda. Yanori Pacheco Castro agrega:

En la página 6 está la propuesta usando el algoritmo que justamente tres facultades eran las beneficiadas y al final pues deciden hacer ese taller el 26 de febrero del próximo año justamente para ver cómo se va a hacer.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

En esa sesión quedó en evidencia que la distribución original que llevaba el dictamen beneficiaba a las tres facultades. Sin embargo, la distribución final quedó igual a la del año pasado, la Vicerrectoría no aumentó ni una hora en las horas de estudiante asistente y graduado.

La Licda. Yanori Pacheco Castro señala:

Sí, tal vez esa era la discusión de acuerdo al algoritmo que se usa, si se hubiera quedado de esa manera, habrían sido 7,556 horas para académicos y 1,633 para graduados, pero, como mencionaba doña Lilliam, como hubo toda esa discusión pues al final llevó a que quedaran las mismas horas del año pasado para no afectar a las otras facultades.

Nos quedaron 7,297 horas asistente y 1,549 académicas, que eran justamente como las teníamos el año pasado, entonces se acuerda también aprobar las mismas horas para 2024, pero además ese taller del 26 de febrero para volver a valorar esa decisión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Este era un poco como para el contexto de cómo se dio este año con las horas, entonces con las horas que se nos asignaron ya Yanori hizo el ejercicio de distribución interna de las horas.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

Bueno, igual el valor de hora, que está si es asistente académico y graduado el valor de hora está en 10,037 para asistente académico y 15,188 para graduado, es igual a la asignación, que es la misma con respecto al año anterior.

Y a inicio de año don Andrés nos había mencionado un aumento en el cupo de estudiantes, entonces también que lo valoráramos para el aumento de horas.

La distribución del año pasado que sería la misma del año pasado, es esta, asistente académico y asistente graduado, asistente académico sí, se le asigna al decanato un 4% y en graduado solamente las unidades. Más abajo tenemos una propuesta y sería rebajando horas del Decanato justamente para que las unidades no se vean perjudicadas y sería a un 1% que corresponde a 57,65 horas anuales y mensuales sería un incremento del 6,41 horas mensuales para la ECA, considerando el incremento que tuvieron en el estudiantado.

Esto mientras deciden el próximo año, mientras en CONSACA y mientras APEUNA porque a nosotros nos hubieran dado un aumento de horas, pero como no ocurrió así, para no afectar las demás unidades de nuestra facultad, considerando que obviamente tienen igual la misma carga y todo, entonces sería sacrificar un poquito durante el Decanato para incrementar las horas de ECA, considerando la demanda de estudiantes.

Y pues ya que, ojalá, el próximo año valoren nuevamente el algoritmo. Entonces, esto sería la propuesta académica, estudiante asistente académico y la graduada sí quedaría como está.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Antes de darle la palabra a Francisco, de aquí la importancia de mantener, porque lo que ellos toman en cuenta como variable es el número de estudiantes que se matriculan de primer ingreso.

Entonces, en el primer ciclo, en el caso, y una cosa que nos reclamó don Randall Hidalgo fue que EDECA en algún momento bajó cuatro estudiantes y él, justamente este año, estábamos en la aprobación de los, yo integrándome del Consejo y él revisando la posibilidad de que si se pudieron recuperar esos estudiantes.

Porque ahora la situación de la universidad es crítica, y, no podemos darnos el lujo de decir, o sea, bajamos número de estudiantes. Y bueno, no sé en qué momento ocurrió esto, pero fue como en el 2022, 2023, y con todo el tema de deserción, los estudiantes que pueden llegar al final son muy pocos.

Entonces, ahí la preocupación que uno podría decir, o sea, no es solo los estudiantes, qué sé yo, incluir otra variable, no solo los estudiantes que matriculan, sino los estudiantes que se efectivamente se gradúan, que es parte de todo el proceso. Pero ellos en este momento, APEUNA toma en cuenta solo los estudiantes de matrícula de primer ciclo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro interviene:

Tal vez para cerrar con esta parte, no que tal vez al inicio de año, que tal vez, don Andrés nos comentaba ahora que ya ellos habían tenido, el año pasado se incrementó de estudiantes, pero ya nosotros traíamos la propuesta, y para el próximo año es un incremento de casi 100 estudiantes, entonces, por eso es que se está considerando, esta nueva propuesta.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Francisco, adelante.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto dice:

Buenos días. En este tema de la distribución, me parece que es así, con datos, muy ligeramente analizados por mí, que, si hay diferencias grandes, en el de las facultades, facultades por ejemplo, el Centro de Estudios Generales, no sé, sin estudiantes técnicamente, sin direcciones a lo interno, unidades académicas.

Pues, los estudiantes están colgados en una carrera, no están en Estudios Generales, están en Geografía o están en Agrarias, no están en Estudios Generales.

Bueno, entonces me imagino que esa discusión fue bastante acalorada y tensa, y bonita desde el punto de vista de CONSACA. Y bueno, al final, si es el mismo pastel el que se reparten en esto de las horas, y sigue siendo, entonces dejamos como un criterio válido para tomar decisiones el que se mantenga igual, sin provocar cambios.

Ojalá que haya cambios en algún momento y que haya más, sea equidad en esto, pero ese es a nivel de la universidad. Habría que ver cuántas horas se ejecutan, me parece que ese dato sería bueno también tenerlo, si se ejecuta el 100%, nada más para que uno lo sepa o si hay lugares donde no se ejecutan porque también eso ocurre y pues poderlo considerar.

Me parece que sería muy válido, y a lo interno de la facultad también es replicar exactamente el mismo tema, seguimos con la misma forma de distribución, pues para que no haya tal vez mucho análisis de fondo o tomar decisiones.

Si son estudiantes de nuevo ingreso, esto es el número que, puede ser uno, los programas o proyectos también, la cantidad de estudiantes que se manejan, no sé, ahí podría ser un ejercicio bastante interesante.

Y también la ejecución, la ejecución de esas horas en algunas instancias académicas es muy válido tener estudiantes de asistentes, y eso le genera también, o estudiantes graduados, experiencia para luego también entrar al mercado laboral.

Eso vamos con la diversidad de institutos que tenemos nosotros y de escuelas con proyectos, me parece que es una muy buena oportunidad para que los chicos y chicas puedan apuntarse.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024*

Lo que sí tal vez me llama la atención siempre es la posibilidad de hacerlo más ágil, más rápido, este tema de la asignación de las horas se vuelve también un asunto de que va a llegar un anuncio en algún momento porque espera matrícula.

Ese anuncio dice, bueno, tantas horas es las que se pueden utilizar y después nosotros al entrar en la unidad hacemos ese llamado a la lista de personas estudiantes que puedan matricularse.

Y después, en Vida Estudiantil, pasa también un tamiz ahí que, que es cierto, requisitos hay que cumplir, según la normativa que en este momento esté vigente.

Entonces, es bastante a veces burocrático, se van nombrando, a veces ya en el mes 3 o en el mes 4 es la práctica. Porque al inicio no se puede del todo y esto es lo que digo, si la ejecución completa podría ser algo muy importante de tenerlo.

Por último, aquí a lo interno también deberíamos de hacer una revisión de la facultad, si es por cantidad de estudiantes, de proyectos, yo no sé, no pienso que solo aquí era levantar la mano y votarlo, no, me parece que deberíamos de hacer un taller participativo donde hagamos ese algoritmo nosotros, porque si no, partimos igual de replicar la misma de CONSACA que aquí.

Tal vez no se ve bien porque estamos perdiendo, pero igual, a lo interno de las unidades, podría ser que hay unidades donde no tengamos la cantidad de recursos que deberíamos de tener. Y si eso es por decisión, pues también por tomarla como una decisión, no solo hablar el algoritmo y decir ese es el número y eso es lo que corresponde.

Me parece que es reproducir lo mismo que tienen CONSACA y podríamos hacer un ejercicio, no aquí una sesión de consejo, sino más bien un ejercicio donde nos sentemos y hagamos la cantidad de profesores, de docentes, la cantidad de programas, la cantidad de estudiantes de pregrado, grado, posgrado. Y esto poderlo hacer, a nivel de trabajo, es una propuesta nada más para futuro.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

Gracias, sí, justamente, bueno, muchas gracias a Francisco por todas las sugerencias.

Justamente, a nivel de Facultad, pues sí, sí se hizo la consulta y en realidad sí se hace una buena ejecución, del 100% de las horas. Quizás en algún caso, qué sé yo, alguna cuestión muy particular, que el estudiante renuncia o lo que sea, pero más bien justamente esa

flexibilidad, e inclusive utilizando recursos de FUNDAUNA, para nombrar estudiantes en diciembre y enero.

Y más bien, a mí me alegró ver esta distribución este año, porque normalmente la hacen al inicio de año, y cuando ya es una locura, porque ustedes también tienen que hacer la distribución interna. Entonces, creo que por lo menos da un poquito más de que ustedes se puedan organizar a lo interno en las unidades, para que ya ustedes hagan sus nombramientos.

Con respecto a lo que comentabas del algoritmo, yo entiendo, cómo venían trabajando con don Mario, que sí se copió, a ver si actualmente el mismo algoritmo, y por lo menos este año ha seguido usando esta forma. Pero me parece bien justamente esa propuesta, de tal vez verlo con APEUNA uno, y hacer un taller a lo interno de la Facultad para ver una posible fórmula que nos funcione a nosotros como Facultad, entonces, eso pues me parece bien esa propuesta.

El M.Sc. Joel Sáenz Méndez señala:
[No se grabó la participación].

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo agrega:
Sí, gracias, doña Lilliam. No, efectivamente, me parece que, bueno, es un tema que se tiene que reflexionar a nivel institucional.

Me parece que lo hemos venido manejando muy homogéneo por muchos años y que ya algunas cosas cambien, vemos cómo impactan algunos de los indicadores que estaban en el cálculo inicial, cómo favorecen a unas facultades y a otras no, precisamente por lo que decía Francisco.

Yo creo que sí tienen que haber criterios, ahora bien, lo que quiero apoyar es que, si se va a hacer esa revisión, esa reflexión, ese taller a nivel institucional, pues es lógico y oportuno que lo hagamos a nivel de Facultad.

Tal vez no para hacerlo tan diferente o cambiarle o meterle cosas diferentes, pero sí por lo menos para hacer una revisión. Porque yo me acuerdo, desde que tengo memoria de estar aquí, siempre lo que hemos hecho es jalar la información, nunca lo hemos revisado en profundidad, y creo que sí es importante hacerlo.

De hecho, hoy en día, el tema de la asignación de estudiantes asistentes y graduados es un elemento fundamental para cumplimiento de objetivos en PPAAs, e inclusive para actividades muy concretas de la unidad académica.

Ha venido a significar un recurso importante y, además de eso, genera mucha experiencia en los estudiantes cuando se involucran en varias actividades de la unidad, pues creo yo que sí es muy importante.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford menciona:

Gracias, sí. Me parece buena la idea de hacer ese análisis a lo interno, sin embargo, creo que sí tenemos que tener muy claro cuáles van a ser esos indicadores y qué peso se va a dar a cada una de las variables, porque si la dinámica de una escuela y de un instituto es muy diferente, entonces, a la hora de hacer eso, tendríamos que considerar eso.

La M.Sc. Virya Bravo Durán dice:

No, contarles que en el pasado ya hemos hecho esta dinámica, aquí se ha perdido mucho tiempo haciéndola y, al final, no hemos llegado a ningún acuerdo, ningún consenso, sí, tal vez la metodología en el pasado no fue la adecuada, entonces, podríamos ajustar esa metodología, me parece, con un taller con APEUNA, que sea algo rápido.

Y de ahí, al final, vemos si terminamos con algo que no nos gusta las cosas, tomamos decisión como hemos hecho otras veces, pero sí, eso es algo que hay que dar, porque viéndolo ahora, me parece muy bien, esa decisión que tomó el Decanato aunque perdió horas de las horas asistentes, el Decanato, de dar un estímulo, una gratificación a la Escuela de Ciencias Agrarias porque subió el número de estudiantes, abrió una carrera nueva, etcétera.

Eso me parece muy bien, y no está bien que otras escuelas, que hayan disminuido el número de estudiantes del mínimo que debían tener por curso, sigan recibiendo lo mismo, eso no es correcto.

Entonces, yo sí creo que tenemos que definir muy bien esos indicadores, sí, como señala Margaret, posiblemente haya diferencias entre institutos, pero sí escuelas.

Tal vez el IRET no sea muy diferente de una escuela porque tiene sus posgrados, pero hay otros institutos que no tienen ninguna carrera, y esos sí son muy diferentes. Entonces, tendríamos que estar viéndolo bien, yo estoy de acuerdo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Ahí se hablaba, por ejemplo, bueno, que al final los fondos beneficien a la población estudiantil, entonces, por ejemplo, nosotros tenemos estudiantes de Secretariado, ustedes tienen estudiantes del CIDEA, tienen estudiantes de Biología. Entonces, que al final, la distribución de los fondos, el objetivo es el mismo, que eso era parte de lo que la gente mencionaba, y yo creo que esta parte de los algoritmos siempre son complicados.

Yo recuerdo una vez, no sé si Andrés o alguno de ustedes recuerda cuándo los recursos de Junta de Becas los distribuyeron, usando otro algoritmo, y que todos los fondos fueron ahora a ECA y que, y que el ICOMVIS se quedó sin nada. No sé, don Joel si recuerda esa parte, porque, o sea, es otra cosa ¿cuál es el objetivo del fondo y después cómo realmente encontramos una forma de distribuirlo?

Porque siempre se ha dicho, por ejemplo, que a las escuelas se les exige la misma producción académica que a un instituto, que no se valora la docencia. Entonces, ahí la universidad es tan diversa que el aporte de cada uno es diferente, queremos meter en este tipo de cosas, aportes diferentes, objetivos diferentes a un mismo.

Yo recuerdo que nosotros mismos como Facultad, yo creo que yo estaba en la Dirección de la escuela, dijimos no, o sea, porque ECA se había llevado todos los recursos de Junta de Becas, o sea, y era lo que les correspondía de acuerdo a la metodología que ellos aprobaron.

Después nosotros dijimos no, o sea, así no, entendemos que hay cosas diferentes y tuvimos que hablar con don Norman, que en ese momento era el Vicerrector o el Presidente de la Junta de Becas, e ir para atrás porque realmente cuando se aplica un algoritmo, dependiendo de lo que se le incluya, los resultados van a ser diferentes.

Entonces, pero me parece, yo creo que nosotros podríamos ver la discusión que se da en CONSACA el 26 de febrero y luego nosotros hacer el taller, y es muy sano.

Yo creo que también tenemos que remontar eso en, lo que la Facultad considera pertinente y si la universidad va a cambiar la forma de hacerlo, yo creo que es pertinente que también nosotros lo hagamos. Yo creo que podríamos esperar a que se dé el taller de CONSACA, que ya tiene una fecha, para reunirnos con APEUNA, y la asignación de los recursos de 2026 ya tendría otra distribución, si les parece.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

Entonces, bueno, nosotros tendríamos que en este momento aprobar la distribución, como dice Yanori, yo creo que este año estamos en ventaja porque ya ustedes, con estos datos, esta semana pueden trabajar la distribución interna iniciando el año, ellos también publicaron el calendario.

Ahora, o sea, ya iniciando y teniendo la matrícula ya se pueden asignar los cursos. A nosotros también en CONSACA nos llamó la atención de que no se hubiese aumentado ni un ápice, o sea, que no hubiese habido ningún aumento, y eso quedó.

Volvieron a hacer la pregunta si era posible que en algún momento del año hubiese más recursos, y dijeron que no, considerando que se planifiquen con un 1%, uno esperaría que ese otro 1% pueda ser distribuido entre otras actividades, pero se dijo que no.

En todo caso, si hubiese aumento, habría una redistribución. Entonces si estamos listos para aprobar esta distribución de horas estudiante, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano, queda básicamente igual, o sea, solo que el Decanato se deja un 1% para que ECA pueda tenerlo, esperamos que en algún momento haya un poco más y podamos.

Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano, y las horas graduadas igual, van en la misma línea, entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano, perdón, para la aprobación de las horas asistente académico. Y las horas asistentes graduado, entonces, unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-098-2024 de 04 de diciembre de 2025, suscrito por la máster Érika Vásquez Salazar, secretaria, CONSACA, se comunica a cada Facultad, Centro, Sede o Sección Regional, la distribución del total de horas estudiante asistente asignadas para el 2025, otorgando a la FCTM 7297 horas anuales.
2. Que se propone distribuir las horas asignadas, utilizando el mismo criterio proporcional empleado en el 2024, aumentando un 01% a la Escuela de Ciencias Agrarias, debido al aumento de estudiantes matriculados de primer ingreso en el año 2024.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

3. Que el aumento del 01% de la Escuela de Ciencias Agrarias será tomado del porcentaje de la distribución correspondiente al Decanato, quedando de la siguiente manera:

UNIDAD EJECUTORA	HORAS ANUALES ASIGNADAS	N° DE MESES A CONTRATAR	HORAS MENSUALES ASIGNADAS	%
ECG	875,64	9	97,29	7297,00 12%
ECA	1444,08	9	160,45	7297,00 20%
EDECA	948,61	9	105,40	7297,00 13%
OVSICORI	729,70	9	81,08	7297,00 10%
ICOMVIS	802,67	9	89,19	7297,00 11%
INISEFOR	729,70	9	81,08	7297,00 10%
CINAT	656,73	9	72,97	7297,00 9%
IRET	875,64	9	97,29	7297,00 12%
DECANATO	234,23	9	26,03	7297,00 3%
TOTAL:	7297,00		810,78	100%

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO, ASIGNADAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL PERÍODO COMPENDIDO ENTRE MARZO Y NOVIEMBRE DEL 2025 (NUEVE MESES):**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

Unidad ejecutora	Horas Anuales asignadas	Horas mensuales asignadas 2025
ECG	875,64	97,29
ECA	1444,08	160,45
EDECA	948,61	105,40
OVSICORI	729,70	81,08
ICOMVIS	802,67	89,19
INISEFOR	729,70	81,08
CINAT	656,73	72,97
IRET	875,64	97,29
DECANATO	234,23	26,03
TOTAL:	7297	810.78

2. INDICAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE LA DEBEN REALIZAR DE FORMA ANUALIZADA.

3. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-465-2024.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-098-2024 de 04 de diciembre de 2025, suscrito por la máster Érika Vásquez Salazar, secretaria, CONSACA, se comunica a cada Facultad, Centro, Sede o Sección Regional, la distribución del total de horas estudiante asistente graduado asignadas para el 2025, otorgando a la FCTM 1549 horas anuales.
2. Que se propone distribuir de la siguiente manera las horas asignadas, utilizando el mismo criterio proporcional empleado en el 2024:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

UNIDAD EJECUTORA	HORAS ASIGNADAS	N° DE MESES A CONTRATAR	HORAS MENSUALES ASIGNADAS	%
ECG	202,61	9	22,51	13%
ECA	202,61	9	22,51	13%
EDECA	202,61	9	22,51	13%
OVSICORI	202,61	9	22,51	13%
ICOMVIS	178,60	9	19,84	12%
INISEFOR	178,75	9	19,86	12%
CINAT	202,61	9	22,51	13%
IRET	178,60	9	19,84	12%
TOTAL:	1549,00		172,11	100,00%

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO, ASIGNADAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE MARZO Y NOVIEMBRE DEL 2025:

UNIDAD EJECUTORA	HORAS ASIGNADAS	N° DE MESES A CONTRATAR	HORAS MENSUALES ASIGNADAS	%
ECG	202,61	9	22,51	13%
ECA	202,61	9	22,51	13%
EDECA	202,61	9	22,51	13%
OVSICORI	202,61	9	22,51	13%
ICOMVIS	178,60	9	19,84	12%

INISEFOR	178,75	9	19,86	12%
CINAT	202,61	9	22,51	13%
IRET	178,60	9	19,84	12%
TOTAL:	1549,00		172,11	100,00%

2. INDICAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE GRADUADO LA DEBEN REALIZAR DE FORMA ANUALIZADA.

3. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-466-2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Aquí no sé si Yendri le gustaría señalar algo. Ok, bueno, que estaríamos planificando, como parte de los acuerdos, también que estaríamos planificando el taller una vez se realicen en CONSACA.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto dice:

Algo que no está, pero que, a futuro, de estas horas también hay nombramientos por proyectos con fondos en FUNDAUNA, también se hace, que luego no viene del algoritmo, no viene bien con la dinámica de la unidad que tiene proyectos con fondos para eso, y dicen, "lo que no se mide, no existe", dicen algunos.

Entonces, yo pienso que en algún lado eso debería estar, no sé, me refiero a que no es que hay que hacerlo de manera, ahí ir a buscar uno por uno, sino que las unidades podrían darle información al Decanato para que eso se visualice.

Porque nosotros, por ejemplo, en proyectos, ahí está Yendri, nosotros contratamos muchos estudiantes que el fin es el de que ellos se fogueen en el tema de proyectos de investigación y puedan adquirir experiencia laboral.

Y como Yendri, hay otro grupo, que hemos trabajado en esto, por lo menos de los que yo conozco y no los veo, entonces digo "pucha, qué interesante", porque también eso ayuda un poco a equilibrar el tema de que, bueno, tal vez tienen pocos, pero por sí misma la unidad busca recursos y tiene estudiantes como asistentes y como estudiantes graduados.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

Lo digo porque es el mismo proceso burocrático, a pesar de que uno tenga los fondos en FUNDAUNA, uno tiene que tomar acuerdo de Consejo y tienen que ir a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para que lo aprueben, entonces, es un proceso bastante engorroso, a pesar de que los fondos no son de esos.

Entonces, lo dejo como una sugerencia también de que pudiéramos ver, en algún momento, en las unidades qué tanto se acostumbra o se tiene posibilidad de contratación.

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:

Sí, gracias. Sobre esa propuesta, don Francisco, más bien yo pensaría que justamente ahorita que estamos a cierre, porque es muy sencillo, eso está registrado en SIBEUNA, los dos FUNDAUNA y ordinarios. Y FUNDAUNA, podríamos solicitarles a todas las unidades un reporte de las horas, y nosotros hacer justamente, justamente, esa matriz, que dice "lo que no se mide, no se mejora".

Entonces, tal vez, como para tener ese dato de lo que nosotros demandamos de estudiantes asistentes de diferentes fondos, inclusive, por qué no, también estaría bien enviárselo a APEUNA, para que tenga más o menos una estadística de lo que, por lo menos en esta facultad, se produce con estudiantes, por lo menos en términos de nombramientos.

Y bueno, ahí indican que el proyecto está y demás, pero podría solicitarles a las unidades en esta semana, eso es rápido, es un reporte rápido que sale del sistema. Ahora entonces, yo podría encargarme, tal vez, de compilarlo y ver ese dato.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Bueno, entonces estaríamos con este tema. Muchas gracias y entonces, ya con la distribución, ya se pueden tomar decisiones.

ARTICULO VI: APOYO AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y LA SOSTENIBILIDAD DESDE EL DECANATO.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Como punto 6, tenemos el apoyo al Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad del Decanato, acá le doy la palabra a doña Margaret.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024*

Antes quería decir que, bueno, ustedes saben que la idea del doctorado viene desde hace muchos años y que, en este momento se le ha dado un carácter más oficial y hay un todo un plan de trabajo, entonces, se articula a todas las unidades académicas de la facultad.

Entonces, acá le doy la palabra a Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford explica:

Gracias, sí. En este punto, básicamente, la inquietud surgió en la reunión que sostuvimos el jueves pasado en el grupo gestor del Doctorado de Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad, que estamos trabajando en conjunto con la Sede Chorotega.

Entonces, nos decían, surge la preocupación porque, esa coordinación, esa gestión salió, acá del Decanato, entonces, decían las compañeras que tenían preocupación de que, bueno, nosotras terminamos en abril, y la persona o las personas que vengan, si había algún respaldo para que ellos le dieran continuidad a este apoyo.

Y que era importante que, a nivel de Consejo, tuviéramos un acuerdo, ahí para seguir apoyando y gestionando lo que es el doctorado de la Facultad.

Recordar también que, en este grupo, por lo menos del lado de la Facultad, participa un representante de cada una de las unidades académicas. Y que, por cuestiones, bueno, de normativas que no se pueden administrar acá, también está inscrita o adscrita a la Escuela de Ciencias Geográficas, igualmente que la actividad.

Pero, entonces, eso es básicamente la idea, de que se le dé apoyo y continuidad, independientemente de la persona o las personas que estén en el Decanato como autoridades.

La Dra. Lilliam Quirós Arias agrega:

Recordar que, de parte de la Vicerrectoría de Docencia, durante este año, la mitad del año 2024, se dio un cuarto de tiempo para la actividad académica, que se formó en el sistema y, como se está gestionando esto coordinadamente con la Sede Chorotega, bueno, se supone que ellos tienen un cuarto de tiempo, no sé si al final lo lograron ejecutar, pero, hay un tema más administrativo con el cual no se logró ejecutar ese cuarto de tiempo.

Pero que la Vicerrectoría se comprometió a asignar el cuarto de tiempo para el 2025, ya está el acuerdo de asignación. Eso era diferente, que hay un compromiso más fuerte de la universidad y ya la pelota está en nuestro lado era hacer luego el programa con un

acompañamiento fuerte de la Vicerrectoría de Docencia en toda la parte de formulación del programa y la tramitación ante las instancias correspondientes.

Entonces, yo creo que, en ese sentido, la propuesta tiene más fuerza, además, una de las características diferentes ahora es que la universidad ya cuenta con un grupo importante de sus académicos con nivel de doctorado.

Nosotros, ahora en la presentación que se ha hecho de la gente que obtuvo sus doctorados en el PFESA anterior y tras anterior, hay un grupo significativo de las diferentes áreas. Entonces, eso es un recurso importantísimo que quizá no teníamos en años anteriores.

Entonces creemos que, con una coordinación más centrada en el doctorado, en el 2027, se podría tener el primer grupo de doctorado de la Facultad, eso sería, un logro enorme. Y aquí lo que quisiéramos ahora, voy a darle la palabra a Francisco, es que podamos, que el doctorado integre a todas las unidades académicas de la Facultad y que le demos ese carácter.

La Escuela de Ciencias Geográficas es, si ustedes recordarán, cuando solicitamos quién podía ser la hospedería de la actividad, como que no había condiciones en algunas unidades académicas o ya tenían sus propias asignaciones. Y la Escuela de Ciencias Geográficas nos apoyó en ese sentido, entonces, siempre con la idea de que el doctorado cubra a todas las unidades académicas.

Francisco.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto dice:

Sí, no, de esto yo iba a sumarle un poquito a esa explicación del proceso para inscribir la actividad como tal, fue un poquillo ahí de correr, todos nosotros corrimos ahí para darle clic en el botón y que la actividad estuviese inscrita y se logró.

Me parece que es, como le dicen algunos, una acción afirmativa en pro del doctorado, porque tenía, no sé, más de 10 o 15 años, y ahí Morera me decía que él había sido Vicerrector y, antes, incluso cuando fue director de la escuela, esa idea estaba, pero nunca había decantado en algo ahí, así como tal vez ahora se pueda tener dentro del SIA inscrita como un proyecto de Facultad.

Tal vez esa pregunta, el periodo en que se esperaría que esté la oferta doctoral ya en funcionamiento, el 2027 se ve lejano, pero cuando uno analiza la Vicerrectoría de Docencia, los trámites ante todas las instancias y con CONARE, y esto para poder sacar una oferta de posgrado, es un poquito lento, yo creo que como universidad nosotros, pues en algún momento, antes de SEPUNA, se hablaba de esa capacidad de maniobra que tenemos, que es muy lenta.

O sea, para modificar un plan de estudios, para reformularlo, incluso para hacer uno nuevo, la UNA es bastante lenta, y ante el mercado cambiante y una serie de condiciones en áreas temáticas, esto puede ser parte de una condición que nos impide tener una competitividad, y una oferta más acorde con las necesidades de las personas en el mercado.

Aquí hay dos puntos que quiero que tal vez veamos que sí, que es un proyecto de Facultad, un proyecto de mediano plazo, que no solo es de los actores que estamos ahorita, sino más bien un proyecto de emprender la acción en el colectivo de Facultad, ya sea por el liderazgo de la decanatura que está, pero también por el apoyo que le damos en las unidades académicas.

Y ahí tenemos representantes de todas las unidades, y sí, hay una jornada que se asigna por la Vicerrectoría de Docencia, la cual el próximo año estaría dividida en esto que es un poco todavía complejo para mí entenderlo, de la sede Chorotega y acá en la sede central nosotros.

Porque como que la dinámica de formulación encontró un gemelo allá en Chorotega, y ese gemelo iba también creciendo, pero llegó y puso como un techo ahí, decir "Bueno, pónganse de acuerdo y hagan una sola, no se vale que la sede Chorotega esté haciendo una y acá en la sede central estemos haciendo otra".

Entonces, ese diálogo también entre personas es un poco complejo, porque no solo es la parte burocrática de acuerdos y de una acción, sino también de la gente que lo lidera. Y en el caso de Leonel, que ha sido nuestro designado para esto, él ha venido coordinando con Margaret y con todo el grupo y creo que ojalá el otro año se pueda continuar con él.

Él no es propietario, pero nosotros en la respuesta que le estamos haciendo a Docencia lo ponemos a él como la persona que sería la que le daría continuidad el próximo año, con la jornada que esté, y pues con entusiasmo ahí el estado está aportando en esto.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024*

Yo aquí, la unidad de Geografía es como la unidad operativa, sin embargo, no es que sea un proyecto de Geografía. Siempre lo he dicho así en el Consejo, en la Asamblea de mi escuela, es un proyecto de Facultad.

Margaret nos hizo también una mención de que teníamos que copiar muchas cosas de los trámites que hacemos acá en Facultad. Y, a partir de ahí, también nosotros lo hacemos de esta manera y hemos hablado con Leo para que ojalá el próximo año, 2025, y después ya en 2026, con ese tiempo que dan, porque se acabaría en 2026, en el primer ciclo del 2026.

Primero los dos años en que la Vicerrectoría daría el tiempo, ojalá que el cambio de administración en la Rectoría y en la Vicerrectoría le dé continuidad, también para que no quede ahí como que el próximo año es nada más un caos en el asunto de dar el recurso.

Porque en Geografía lo logramos dar ahora, en este ciclo, y creo que la eficiencia nos mató, porque nosotros somos conscientes de que una persona nombrada no puede estar sin salario. Y para esto, recuerden que, si en el SIA no está, no está inscrita la actividad, y no se tramita, no se puede pagar.

Entonces, nosotros por un tema de oportunidad, logramos nombrar a Leo con horas de Geografía por eso fue por lo que no se utilizaron las horas de la Vicerrectoría, porque llegaron el primero de octubre. Estamos hablando de que ya el semestre había pasado bastante así se lo hicimos ver al Vicerrector aquí, en una reunión en su oficina, en esta sala, y también por escrito.

Y ahora que nos mandaron a pedir quiénes son las personas hay tiempo hasta mañana creo, mañana 10 de responder, entonces, vamos a responder con el caso de Leonel Córdoba, que va a continuar.

Era eso, un poco complementando la información que se tiene.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:
Gracias Francisco, Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford aclara:
Sí, yo sí también solo quería aclarar, y que quede en actas, que esta gestión de las horas empezó con el presidente del CCP, don Randall Gutiérrez, desde el año pasado. Fue él quien

estuvo empujando también y que nos había, pues, tomado en cuenta y había, escogido como uno de los doctorados para apoyar con tiempo.

Él estaba negociando con Rectoría Adjunta y yo no sé qué pasó, y al final las horas como que pasaron a Docencia, entonces, el otro, don Randall, fue el que retomó. Pero sí creo que es importante darle ese crédito a don Randall Gutiérrez Vargas, porque sí, inclusive, en marzo, el 10 de marzo de este año, él nos había remitido un oficio del CCP en donde indicaba que se nos habían otorgado 10 horas para apoyar el doctorado, con posibilidad de aumentar a medio tiempo.

Entonces, eso era lo que quería que quedara acá, que se reconozca ese empuje de don Randall Gutiérrez, que estaba desde el inicio y posteriormente entró en el panorama don Randall Hidalgo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Sí, porque las horas inicialmente iban a ir al SEPUNA, pero no sé, igual algo cambió, y finalmente fueron a la Vicerrectoría de Docencia.

Pero bueno, en general, aquí hay un esfuerzo que se concreta con una actividad y que integra mucho trabajo de los compañeros que forman la Comisión Gestora. Entonces, un poco lo que quisiéramos es tomar un acuerdo que, por lo menos, evidencie que esto es un esfuerzo de Facultad y que, con un proceso político, alguien venga a decir "No, ya no nos interesa esto, o vamos a cambiarlo por otra cosa".

Pueden hacerlo igual, o sea, no es que no puedan, pero realmente queremos que, no se vea como un esfuerzo individual de la Facultad o del grupo de Facultades, sino más bien que se integre y que se sostenga. Porque está acuerpado por todas las unidades académicas, y quizás un acuerdo nos pueda ayudar en ese sentido, a dar un poco más de estabilidad.

Ojalá que se cumpla el calendario que tenemos propuesto, porque, como bien lo señalaba Francisco, tenemos una persona coordinadora que lleva la batuta en términos de las reuniones, las sesiones, lo que hay que aportar, la información. Pero son, al final, los académicos quienes tienen una construcción participativa, porque ya nosotros la experiencia nos ha dicho que llegar con cosas construidas aquí no funciona, no va a ser apoyado por el resto de los colegas, y entonces es un esfuerzo que se pierde.

En ese sentido, queríamos someterlo a discusión de ustedes y ver si es factible que tomemos un acuerdo en las líneas que hemos mencionado, que el doctorado de la Facultad es una actividad que se ha venido gestando, y que quisiéramos que, para la nueva administración, se le dé continuidad y que se pueda cumplir el plan de trabajo propuesto.

Y como decía Francisco, ahora también dependemos de las nuevas autoridades, que vayan a ingresar en el 2025, de apoyar estos esfuerzos que se construyen y que, al final, a veces es muy lamentable que después de mucho trabajo, las ideas cambien y todo se transforma, entonces, yo creo que caeríamos en el mismo juego de la política nacional y en ese sentido, queremos darle un poco más de sustento. Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo menciona:

Gracias, doña Lilliam. Me parece que el hecho de que ya exista una actividad académica formulada, aprobada, y que también esa actividad académica tenga acuerdos de cada unidad, en donde respalda a alguien que participa en la formulación, es verdaderamente un garante de que se le va a dar continuidad.

¿Por qué lo digo? Porque, ya se tomó la decisión de que se alojara en Geografía, que los compañeros de Geografía están dispuestos a que ese doctorado se haga por allá, o que por lo menos se formalice ahí y tiene todos esos acuerdos de cada unidad que está participando para poder darle continuidad y efectivamente no hacer una actividad no solo se Geografía si no que todos podemos participar.

Por ahí me parece que eso está bastante bien pesando, ahora bien, efectivamente, vamos a tener cambio de autoridades institucionales y cambio de autoridades en Facultad. Entonces, sería bueno que, si esta actividad académica de la formulación del doctorado se está organizando y gestando desde el Vicedecanato o el Decanato, exista al menos un acuerdo que respalde ese seguimiento.

Para que la persona que venga al Decanato, o eventualmente las personas que lleguen al Decanato, den esa continuidad en la coordinación, el seguimiento y que exista ese plan de trabajo y que felizmente se cumpla.

Pero sí me parece que hay total disponibilidad, porque ya tenemos esa actividad académica, en donde ya todos dieron un aval desde los consejos de unidad, eso es. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

No sé si alguien quisiera mencionar algo, si no, estaríamos sometiendo a aprobación, de que remitamos un acuerdo en ese sentido, el acuerdo sería dirijo a SEPUNA y a la Vicerrectoría de Docencia y a las unidades académicas. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo [UNA-CCU-FCTM-ACUE-002-2023](#) tomado en la sesión ordinaria 002-2023, de la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, celebrada el 29 de mayo de 2023, se solicita al Consejo de la FCTM la conformación de un grupo gestor integrado por un representante de cada unidad académica, para que analicen el contexto institucional, nacional e internacional, para la creación de un doctorado en la Facultad.
2. Que mediante acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-258-2023](#), del 21 de junio de 2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar solicitó a las direcciones de las unidades académicas e institutos que remitieran el nombre y calidades de la persona académica que representará a su unidad, en el grupo gestor para la creación del doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
3. Que mediante oficios UNA-IRET-OFIC-376-2023, UNA-CO-INISEFOR-ACUE-083-2023, UNA-OVSICORI-OFIC-135-2023, UNA-CO-EDECA-ACUE-133-2023, UNA-CINAT-OFIC-093-2023, UNA-ICOMVIS-OFIC-82-2023, UNA-CO-ECA-ACUE-130-2023 y UNA-CO-ECG-ACUE-111-2024 las unidades académicas asignan a sus representantes en el grupo doctoral.
4. Que mediante acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-343-2023](#) del 03 de julio de 2023, tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en la sesión ordinaria n°12-2023, se aprobó la integración del grupo gestor para la creación del doctorado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
5. Que mediante oficio [UNA-SEP-OFIC-048-2024](#) del 11 de marzo de 2024 el presidente del Consejo Central de Posgrado comunica al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que ha sido elegida para brindarle una jornada académica de al menos un cuarto de tiempo a partir de agosto del 2024, con el objetivo de apoyar el diseño a la propuesta de un doctorado.

6. Que mediante oficio [UNA-VD-OFIC-698-2024-UNA-SEP-OFIC-118-2024](#) del 28 de mayo de 2024, la Vicerrectoría de Docencia comunicó a las instancias académicas la posibilidad de solicitar jornadas docentes para el diseño o rediseño de posgrados.
7. Que mediante oficio [UNA-FCTM-OFIC-192-2024](#) del 13 de junio de 2024, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar remite el formulario para solicitar la asignación de jornadas académicas a partir del II ciclo 2024, en el marco de la innovación y transformación curricular para diseño o rediseño de carreras.
8. Que mediante oficio [UNA-VD-OFIC-934-2024](#) del 04 de julio de 2024, se asignó jornada para el diseño del doctorado según detalle: “Del análisis realizado y según los criterios de priorización, se le asigna a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar una jornada de 1/4 tiempo, en categoría 89 durante el II ciclo con el propósito de continuar con el proceso de diseño curricular de un Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad [...] que se procura de manera conjunta con la Sede Regional Chorotega”.
9. Que mediante acuerdo [UNA-CO-ECG-ACUE-169-2024](#), del 18 de julio de 2024, el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la nueva propuesta de actividad académica puntual, titulada “Diseño del programa y plan de estudio del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad”, código SIA 0449-24, con una vigencia del 5 de julio de 2024 al 15 de julio de 2026.
10. Que la propuesta del Doctorado tiene como participantes a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, según los siguientes acuerdos: Escuela de Ciencias Agrarias UNA-CO-ECA-ACUE-230-2024, Escuela de Ciencias Ambientales UNA-CO-EDECA-ACUE-199-2024, CINAT UNA-CO-CINAT-ACUE-067-2024, INISEFOR UNA-CO-INISEFOR-ACUE-085-2024, IRET UNA-CO-IRET-ACUE-217-2024, ICOMVIS UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0117-2024 y OVSICORI UNA-CO-OVSICORI-ACUE-101-2024.
11. Que mediante acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-332-2024](#) del 19 de agosto de 2024, el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar refrenda la nueva propuesta de actividad académica puntual “Diseño del programa

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024

y plan de estudio del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad", código SIA 0449-24.

12. Que en el oficio [UNA-VD-OFIC-1369-2024](#) del 10 de octubre de 2024, la Vicerrectoría de Docencia asigna asesoría curricular para el Diseño del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad, en atención al oficio UNA-FCTM-OFIC-291-2024 del 3 de octubre de 2024.
13. Que mediante resolución [UNA-VD-RESO-243-2024](#) del 14 de octubre de 2024, la Vicerrectoría de Docencia, autoriza al Doctorado en Ciencias de la Tierra y Sostenibilidad el traslado de la jornada de $\frac{1}{4}$ de tiempo, en categoría 89, en el marco de la estrategia institucional de Innovación y Transformación Curricular (ITC).
14. Que el grupo gestor del "Diseño del programa y plan de estudio del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad" surge la preocupación del cambio de autoridades del Decanato de la Facultad, Rectoría y Vicerrectorías, en relación con el apoyo y continuidad que se le vaya a continuar dando a dicha actividad académica.
15. Que los miembros de Consejo de Facultad señalan que esta actividad académica es un esfuerzo de la Facultad, por lo que consideran importante hacer un llamado a las autoridades a continuar con el "Diseño del programa y plan de estudio del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad".

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **DAR APOYO Y SOLICITAR LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD "DISEÑO DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y LA SOSTENIBILIDAD", CÓDIGO SIA 0449-24, CON UNA**

VIGENCIA DEL 5 DE JULIO DE 2024 AL 15 DE JULIO DE 2026, EL CUAL SE TRABAJA EN CONJUNTO CON LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, A LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.

- 2. HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES DEL SEPUNA Y VICERRECTORÍA DE DOCENCIA PARA CONTINUAR CON EL APOYO AL “DISEÑO DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y LA SOSTENIBILIDAD” CÓDIGO SIA 0449-24, CON UNA VIGENCIA DEL 5 DE JULIO DE 2024 AL 15 DE JULIO DE 2026.**
- 3. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-467-2024**

ARTICULO VII: UNA-BCTM-OFIC-062-2024 INFORME PROCESO COMPRAS BIBLIOGRÁFICAS FCTM 2024 - NOVIEMBRE 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta

Como último punto, tendríamos un oficio, el oficio 062-2024, que nos hace llegar Ana Paula Sanabria, sobre el informe del proceso de compras bibliográficas de la Facultad en el 2024. Entonces, acá Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro detalla:

Gracias, doña Lilliam. Sí, es más informativo para comentarles que el monto asignado, que de los 12,000,000 se ejecutó al 100%. De hecho, se ejecutaron 112%, se ejecutaron 13,448,400 colones correspondientes al material bibliográfico y fue distribuido entre ECA, EDECA, Geografía e ICOMVIS.

Entonces, nada más para mencionarles que se hizo la distribución y se cumplió al 100%, es un informe que nos hace Paula, la jefa de biblioteca nuestra, del presupuesto de este año.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Sí, de la información para el próximo año.

La Licda. Yanori Pacheco Castro aclara:

Sí, pero es la de inversión.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford consulta:

¿Todavía no está el presupuesto para inversión en libros para el próximo año? Están recibiendo la información, según dice ahí, pero todavía no está el fondo, el dinero.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Ahorita estoy con el de inversión, que tenemos que entregar el 10 de enero, pero sí se está recibiendo con respecto a la biblioteca, sí está recibiendo para el próximo año, pero igual tienen que asignar el fondo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Sí, es informativo.

**ARTICULO VIII: UNA-R-CIRC-130-2024 UNA-VADM-CIRC-045-2024
ACTUALIZACIÓN DE ACTAS DE ÓRGANOS COLEGIADOS PENDIENTES DE
TRANSCRIBIR.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Yanori no sé si tocamos uno de los puntos que, bueno, ya Yanori conversó con las asistentes administrativas, pero nos parece importante porque al final la responsabilidad de firmar las actas es nuestra, y cuando nosotros terminamos la gestión, o sea, todas las actas tienen que ir.

Y, bueno, se supone que todas las actas tienen que estar listas para la siguiente sesión, pero eso es imposible, entonces, en ese sentido, la universidad está ofreciendo un acompañamiento que podría ser importante en esa línea.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

Sí, vamos a ver, hace como unos seis meses, desde Vicerrectoría envió un formulario para mapear la cantidad de actas la cantidad de actas pendientes por unidad, y a raíz de eso, salió una circular, creo que fue la semana pasada, la circular de Rectoría 130 y de Vicerrectoría de Administración 045, para la actualización de órganos colegiados.

Entonces, lo que nos comentó Francisco en una reunión que tuvimos también de CADAS, era que estaban viendo varias opciones de qué hacer con este tema, de comprar un equipo que

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024*

funcionara o de emitir criterios considerables o importantes, y necesarios, para regular el tema de la sesión de cómo se dirigen las sesiones de órganos, entre otras cosas.

Esta directriz que salió en conjunta, básicamente, es para volver a hacer esa actualización, pero ahorita lo está abordando la Oficina de Calidad. Entonces, bueno, yo sí le dije a las profesionales ejecutivas, porque el compañero Allan, de Calidad, nos va a llamar, decanato ya creo que INISEFOR también, para tomar la actualización de esta y la duración.

Entonces, la idea es que el próximo año nos van a dar fondos, por lo menos extraoficialmente, eso fue lo que nos mencionaron, justamente para que estemos al día con la actualización de estas transcripciones, para poder hacer esta contratación.

Y lo que también yo le mencionaba a Allan, que por favor contemplara, tuviera presente para la hora de la distribución de esos fondos y para ver cuándo sería, es que el otro año nosotros tenemos la salida de varias autoridades. Entonces, justamente, en esto que decía doña Lilliam, que, saliendo la autoridad, pues que quede al día con todas sus actas y con todas las aprobaciones correspondientes de todo el proceso, de todos los órganos colegiados.

Entonces, justamente, pues yo le dije que yo sí le voy a pasar las fechas, creo que, del Decanato, me parece que IRET y ICOMVIS. Entonces, sí tomar en cuenta eso, que no vaya a ser que el dinero que nos den sea posterior, porque no tendría mucho sentido si lo que se quiere trabajar es en el atraso que ha habido 2024 hacia atrás.

Entonces, sí, pues esta información es importante para que ustedes también le comuniquen, como les digo, ya a las profesionales ejecutivas yo les informé apenas salió la circular, les indiqué y les detallé ahí, pero sí es importante que ustedes también lo sepan, para que lo conversen a lo interno.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

No sé si hay alguna consulta sobre esto, Francisco, adelante.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto agrega:

Yo creo que aquí esto, nos pega de frente recientemente, pero también hay que tratar de afrontarlo de una forma en la cual nosotros, como universidad, nos repositionemos en lo que eran los órganos colegiados.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024*

Por ejemplo, yo no sé si hay una lista en algún lugar donde uno pueda decir cuáles son órganos colegiados o no. Eso se lo pedí a Jurídico en algún momento, porque ellos parece que lo tienen muy claro, cuando uno se reúne con la gente de Jurídico, ellos sí saben cuáles son y cuáles no.

Pero nosotros, pues, a lo interno, a veces tenemos que meternos a buscar a ver si es un órgano colegiado la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, o si es un órgano colegiado la Comisión RETA, o si es un órgano colegiado la Comisión de Equiparación de Títulos o no.

Entonces, todo eso me parece que sería muy sencillo, no solo para los que estamos ahora, sino también para que quede a futuro y no tener que ir uno a meterse en gacetas y en un montón de reglamentos y cosas para saber si esto es sí o no un órgano colegiado.

Todos sabemos que estamos en el día a día con mucho, que atender: consejos, sesiones, reuniones, graduaciones, tesis, proyectos, reuniones disciplinarias con la gente, un montón de cosas.

Entonces, cualquier ayuda que se pueda tener en la sistematización me parece que podría ser útil, y tener una lista de cuáles son órganos colegiados y cuáles no, me parece que sería muy importante. Pero no solo para saberlo don Francisco, sino para que todos lo supieran, seamos también el personal administrativo de las unidades y nuestros colegas académicos.

Eso, por un lado, esto lo digo porque es el punto sobre el cual nosotros deberíamos entonces tomar una cultura hacia el tema de las sesiones colegiadas. Una sesión colegiada puede ser un momento donde se llega y se vota un tema, se decide.

El Consejo Universitario lo ha hecho bastante bien, vean que ustedes no ven ninguna discusión en las sesiones que se transmiten en vivo. Ahí, en el YouTube, uno solo ve donde están votando, y eso no significa que ellos no hayan deliberado antes, sino que lo hicieron nada más que no están grabando, lo que hacen en la grabación es solo el tema de la votación de los acuerdos.

Y bueno, es una cultura, si el Consejo Universitario es el órgano que tiene tal vez más apoyo técnico, debería tener más apoyo logístico de la universidad. Igual nosotros, en los consejos de facultad o en los consejos de unidad, pues deberíamos de tener ese estándar.

Yo recuerdo haber estado detrás de la MATI, de la informática del posgrado, porque ellos sabían de un equipo que permitía grabar las sesiones y un software que, si uno paga, va transcribiendo la sesión.

Entonces, esto, desde luego, nadie, yo no veo un estándar, un correo o algo, por ejemplo, desde una facultad, sus unidades, ojalá de toda la universidad, donde diga "Vea, la MATI tiene aquí una opción que es de pago y que le graba usted y le transcribe literalmente".

Cuando es de pago, sí es libre, si no es de pago, tiene un poquito más de errores y tiene un poquito más de detalle, pero no, seguimos, ya un año después de esto, seguimos dando ahí vueltas, viendo el tema aquí otra vez, y solo el problema.

Yo lo vivo en Geografía, pero solo el problema, no vemos aquí alguna salida ¿Cuál es la propuesta? Vamos a hacer los consejos, entonces, que sean los órganos colegiados que sean cortos y que solo se grabe lo que se tiene que votar, por ejemplo.

¿Vamos a utilizar un software especial? ¿O vamos a hacer un estándar de una sala para que estas cosas se graben? No es como autárquico, que cada uno tome su salida y el que se salva es el que mejor opciones tiene, y creo que no ha sido bien abordado.

Lo digo desde la administración, no ha sido bien abordado y cierro con el tema de la cantidad de trabajo todavía en trámite de actas y de acuerdos, nosotros, en esto, se mandó a pedir por parte de las autoridades a ver cuántos órganos colegiados teníamos y cuántas actas o procesos de tomas estaban pendientes en eso.

Pero eso era como decir "Voy al médico para que me tomen la temperatura", pero ahora sí, ¿qué es lo que hay para atender esto? Por ejemplo, en Junta de Becas, la Vicerrectora llegó y le dio horas a la Junta para que nombren ahí a dos personas de la Escuela de Administración de Oficinas, dos asistentes, para que le ayuden a las compañeras que están ahí.

Por ejemplo, yo he tratado de hacer eso en Geografía con los fondos de FUNDAUNA, teniendo ahí en la cuenta de administración de la escuela, para nombrar por horas a alguien que nos ayude. Pero, bueno, ¿cuál es la respuesta? Ir a modificar la ley parece que no fue viable, no se va a poder, pero entonces, nosotros internamente, ¿cuál es la forma?

La respuesta no la tengo, porque no la he visto en ningún lado, Francisco quiere que contratemos a dos personas para que nos ayuden y cerrar el año con las actas pendientes. Y

antes del informe anual que nos toca presentar en marzo, yo quiero tener eso al día, pero es una idea de Francisco ¿por qué no se institucionalizan algunas rutas o algunas alternativas para solventarlo?

Solo señalar el problema me parece que ya no es válido, yo no puedo venir aquí a decir que es un problema nada más. Me parece que hace falta el cómo lo vamos a resolver, y eso es lo que quisiera oír aquí, o escuchar ¿a dónde lo vamos a resolver? ¿O a quién vamos a tomar un acuerdo? ¿Vamos a ir ante alguien? No sé.

Lo digo muy propositivamente. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:

Tal vez, Francisco recuerde la comisión que se formó para atender este tema, una de las primeras cosas que se señaló, y que bueno, que está en esa revisión porque incluso hay un representante jurídico en la comisión, es la revisión de cuáles son los órganos colegiados.

Y después, un protocolo para el tema de toma de actas, en esa sesión se hablaba también de cuáles son los asuntos que van a los órganos colegiados. Y un poco eso permitiría reducir la cantidad de grabaciones que hay en el tema de órganos colegiados, por ejemplo, ahí se hizo un listado de órganos colegiados, y hay una cantidad enorme de órganos colegiados, entonces, estaba en esa revisión.

La otra cosa que don Francisco señalaba era la contratación o el uso de un software que permitiera una transcripción más ágil. Nosotros, incluso el año pasado, estuvimos, recuerda Margaret, explorando con Francisco una posibilidad de un software que nos ayudara.

Bueno, al final, por más barato que fuera, representaba un costo para la universidad, y yo creo que esa fue la decisión. Pero tuvimos varias sesiones de reunión con un agente de Google de Brasil, y que tienen las oficinas en Miami, nos reunimos, ellos incluso nos dieron un mes de prueba del sistema, y al final, por más barato que fuese, no logramos concretar la solicitud.

Pero yo creo que sí se ha estado trabajando en la línea de buscar soluciones, yo creo que aquí, ahora, más bien lo que nosotros no quisiéramos es que este acompañamiento de la universidad sea mientras sea para atacar la presa de actas que tenemos en fila, que en algunas unidades era hasta de 50 actas, era una cuestión enorme. Y luego, este año, en el 2025, se va a trabajar más en acciones más concretas y ahí el tema en la Oficina de Calidad, que es la que está trabajando, Allan está dando un acompañamiento.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024*

Bueno, por lo menos con la Facultad ha estado muy de cerca para atender el tema, yo creo que se han ido abordando cosas. Tal vez no con la celeridad que uno quisiera, porque nosotros hubiéramos esperado que este listado estuviera más rápido, y que pudiéramos decir "Bueno, sacamos las comisiones que ya no son órganos colegiados y ya podemos estar tranquilos con eso".

Entonces, en ese sentido, pero sí se han estado implementando acciones, desde el protocolo para tomar un acta hasta lo que va a las sesiones de órganos colegiados.

Eduardo, no sé, me pareció que don Eduardo quería participar. Adelante.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas añade:

Bueno, hola, buenos días, compañeros y compañeras.

Sí, bueno, nosotros en relación a esto en el CINAT, para comentar lo que estamos haciendo, es que hacemos como un convocamos a la reunión, tipo 1:30 de la tarde comenzamos a abordar los puntos que son de mayor discusión, pero en una forma, por así decirlo, entre comillas, informal, vamos viendo todos los temas y, sobre todo, aquellos que requieren mayor discusión, para que cuando se comienza la grabación, generalmente media hora o una hora después, se vean los puntos de una forma un poquito más concreta.

Entonces, vieras que eso nos ha ayudado un poco a reducir la extensión de las actas y entonces, eso ha facilitado, al menos ya tenemos tres o cuatro consejos haciéndolo así. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Gracias, don Eduardo.

Bueno, en esta línea, yo creo que con esta información que se está levantando y se está colaborando, esperamos avanzar y ver qué acciones concretas se toman desde la universidad para poder nosotros avanzar en esta temática y darle seguimiento.

O sea, la idea es que cada órgano colegiado tiene su dinámica, algunos pueden hacerlo de la forma que don Eduardo señala, y hay otros que consideran que todo tiene que estar grabado.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta UNA-CO-FCTM-AOCE-05-2024
Sesión extraordinaria 05-2024
09 de diciembre de 2024*

Entonces, yo creo que ahí es como la dinámica propia de cada órgano colegiado, en ese sentido, yo creería más bien que ustedes, internamente, definan su dinámica y puedan disminuir la carga de trabajo que tienen enfrente.

No sé si hay algo más que agregar a este punto, de momento, sí sería importante que hagan una revisión cuidadosa. Y como decía Yanori, si las actas no están aprobadas, todavía están pendientes, entonces, incluyan todo lo que esté ahí para que pueda entrar en este presupuesto.

Entonces, con las instancias administrativas puedan hacer la revisión, no sé si no hay más, yo creo que ese sería el último punto.

Agradecerles de verdad, ya la vez anterior me había despedido de ustedes, pero de verdad agradezco este año de trabajo. Y ojalá que estas vacaciones y este receso tan merecido para todos y todas lo pasemos de lo mejor.

Y que nos veamos el próximo año con la energía y el optimismo que, como órgano, tenemos que tener, así es que muchísimas gracias.

Al ser las 10:13 am finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta